

PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR 2023-2024

El gasto público federal identificado para este Estado se construyó a partir de sumar el gasto federalizado y el centralizado, los anexos contenidos en los decretos del PEF, los ramos autónomos y los programas y proyectos de inversión.

DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023 Y 2024, EL GASTO PÚBLICO TOTAL APROBADO FUE DE:

AÑO	GASTO PÚBLICO TOTAL	
2023	\$ 21 mil 145.79 MMDP	(MILLONES DE PESOS)
2024	\$ 23 mil 159.93 MMDP	(MILLONES DE PESOS)

Los principales rubros aprobados para conformar el gasto público para esta Entidad Federativa en el año 2024 son los siguientes:

- a. EL GASTO FEDERALIZADO, CON **\$ 19 mil 385.77 MMDP** (MILLONES DE PESOS)
- b. GASTO CENTRALIZADO, CON **\$ 1 mil 430.38 MMDP** (MILLONES DE PESOS)
- c. RAMOS AUTÓNOMOS, CON **\$ 219.29 MMDP** (MILLONES DE PESOS)
- d. LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, CON **\$ 2 mil 124.48 MMDP** (MILLONES DE PESOS)

El principal rubro que conforma el gasto de esta Entidad Federativa es el federalizado, el cual se integra de dos grandes partidas presupuestarias, que tuvieron las siguientes asignaciones durante el 2024:

- a. A. LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, SE APROBARON **\$ 9 mil 029.91 MMDP** (MILLONES DE PESOS)
- b. B. LAS APORTACIONES FEDERALES, SE APROBARON **\$ 10 mil 355.86 MMDP** (MILLONES DE PESOS)



SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL
IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA SUR 2023 – 2024.



**COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA NACIONAL
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta
Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía
Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero
Sen. Gabriela Benavides Cobos
Sen. Manuel Añorve Baños

SECRETARÍA GENERAL

Mtra. Graciela Báez Ricárdez
Secretaria General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS**

Lic. Hugo Christian Rosas de León
Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel
Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Mtra. Fabiola E. Rosales Salinas
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

Dr. Reyes Tépac M.
Subdirector
Autor / Responsable

C. Dolores García Flores
Auxiliar de Investigación / Responsable

Primera edición: marzo, 2020. (SAE-ASS-04-20)
Segunda edición: abril, 2021. (SAE-ASS-04-21)
Tercera edición: enero, 2022. (SAE-ASS-01-22)
Cuarta edición: julio, 2023. (SAE-ASS-05.03-23)
Quinta edición: abril, 2024. (SAE-ASS-02.03-24)

Lic. Adriana Robledo Ortiz.
Diseño de Infografía.

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:

1. Fin de la pobreza;
3. Salud y bienestar;
4. Educación de calidad;
6. Agua limpia y saneamiento;
9. Industria, innovación e infraestructura;
10. Reducción de las desigualdades.



PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR 2023-2024.

Índice

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible.....	4
Resumen.....	6
Summary.....	7
Introducción.....	8
1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.....	13
2. Gasto identificado de carácter federalizado	14
3. Gasto identificado de carácter centralizado.....	17
4. Gasto identificado para los ramos autónomos	21
5. Gasto identificado los PPI's y PPS's	21
6. Gasto identificado multi-estatales.....	26
Fuentes estadísticas.	36
Marco Jurídico.....	37
ACRÓNIMOS	40

Resumen.

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), se afirma que para el ejercicio fiscal 2023 se aprobó para esta Entidad Federativa un gasto público federal por 21 mil 145.79 millones de pesos (MMDP) y de 23 mil 159.93 MMDP para el ejercicio fiscal 2024, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2023 fue de 17 mil 110.96 MMDP y para el 2024 fue de 19 mil 385.77 MMDP;
- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 1 mil 691.24 MMDP para el 2023 y 1 mil 430.38 MMDP para el 2024;
- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 161.85 MMDP para el 2023 y 219.29 MMDP para el 2024; y
- E. Para los programas y proyectos de inversión (PPI's) y los proyectos de prestación de servicios (PPS's) se aprobaron 2 mil 181.75 MMDP para el 2023 y 2 mil 124.48 MMDP para el 2024.

Palabras claves:

Baja California Sur, Federalizado, Centralizado, Participaciones, Aportaciones, Administrativos, Autónomos, Inversión, Proyectos, Servicios, Prestación.

Summary.

After reviewing the different volumes, annexes and the decree approving the Expenditure Budget of the Federation (FEB), It is affirmed that for the fiscal year 2023 was approved 21 thousand 145.79 million of pesos (MP) and 23 thousand 159.93 MP for fiscal year 2024, integrated as follows:

- A. The federalized spending approved for 2023 was 17 thousand 110.96 MP and 19 thousand 385.77 MP for the 2024;
- B. For centralized spending, 1 thousand 691.24 MP were approved for 2023 and 1 thousand 430.38 MP for 2024;
- C. For the autonomous branches, 161.85 MP were approved for 2023 and 219.29 MP for 2024; and
- D. For investment programs and projects (IPP's) and service provision projects (SPP's) 2 thousand 181.75 MP were approved for 2023 and 2 thousand 124.48 MP for 2024.

Keywords:

Baja California Sur, Federalized, Centralized, Shares, Contributions, Administrative, Autonomous, Investment, Projects, Services, Provision.

Introducción.

El 9 de noviembre del 2023, la Cámara de Diputados aprobó el PEF para el ejercicio fiscal 2024, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Esta facultad exclusiva de la Cámara de Diputados se ejerce anualmente, previo examen, discusión y en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Federal, una vez aprobada la Ley de Ingresos, ordenamiento que establece las fuentes de recursos presupuestarios que el Gobierno de la República obtiene de los diversos contribuyentes del país para financiar el gasto público de la Federación.

En este contexto, esta investigación tiene como objetivo integrar el gasto público federal identificado para el Estado de Baja California Sur, se consideró el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 y el propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados para el ejercicio fiscal 2024.

El presupuesto público federal identificado para este Estado del país se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el centralizado, que se conforma de los ramos administrativos y los anexos contenidos en los decretos del PEF; los ramos autónomos; en algunos Estados existen salas regionales registradas contablemente en el ramo del TFJA; los programas y proyectos de inversión (PPI's) junto con los Programas de Prestación de Servicios (PPS's).

Se explica sintéticamente algunas características de estos rubros que conforman el gasto identificado de esta Entidad Federativa:

- a. El gasto federalizado o descentralizado, se conforma del sistema de transferencias, que incluye los recursos condicionados y no condicionados que

el Gobierno Federal transfiere a las Entidades Federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros rubros del gasto.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país en el marco del pacto fiscal federal; así como, el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más órdenes de Gobierno, estos últimos se constituyen en el marco de la política de descentralización administrativa y financiera.

- b. El gasto centralizado, el cual tiene otra naturaleza jurídica, incluye los recursos que el Gobierno Federal ejerce en las Entidades Federativas del país, aunque su ejercicio corre a cargo de las dependencias de la Administración Pública Federal, nunca por los Gobiernos Locales.

El gasto centralizado se asigna a través de los ramos administrativos, donde se registran los recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal, algunas de las cuales, cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del país.

Las dependencias de la Administración Pública Federal que reciben recursos del PEF son las siguientes:

- i. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
 - ii. Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT);
 - iii. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
 - iv. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
 - v. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT);
 - vi. Secretaría de Bienestar (BIENESTAR); y
 - vii. Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (CONAHCyT).
- c. En el PEF, existen diversos anexos que contienen partidas presupuestarias para las diversas Entidades Federativas del país.
- d. El gasto para los ramos autónomos, se conforma de las asignaciones presupuestarias aprobadas para el Poder Judicial de la Federación (PJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR). Estos recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia del Titular del Ejecutivo Federal ni de los Gobiernos Locales.
- e. Los PPI's y los PPS's, son ejercidos por las dependencias de la Administración Pública Federal, así como las Entidades Sujetas a Control Presupuestario Directo y las Empresas Productivas del Estado. A través de éstos, se ejecutan las acciones tendientes a la formación y conservación de los bienes de capital o a mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que son multi-estatales, porque se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se enlistan, aunque no se suman al gasto total identificado, porque el PEF no determina los recursos financieros que cada programa asigna de manera individual a cada Estado del país que participa en estos proyectos.

En este estudio se realizan las siguientes acotaciones metodológicas, las cuales están relacionadas con el tratamiento de la información:

Primera, se consideraron los recursos presupuestarios asignados expresamente a la Entidad Federativa, alguno de sus municipios o de sus regiones, que estén contenidos en los tomos, anexos y en el Decreto del PEF. Se excluyen programas o unidades responsables que podrían estar asentadas en algún Estado del país, aunque su gasto se ejerza en diversas Entidades Federativas, tal como ocurre en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que es un ejemplo emblemático.

Segunda, la información presupuestaria de las Entidades Federativas contenida en el PEF se complementa con los recursos presupuestarios publicadas en el Diario Oficial de la Federación, relacionado con las Participaciones Federales, el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública y el Fondo de Aportaciones Múltiples en sus vertientes de Educación Básica, Media Superior y Superior. Para identificar estos recursos federalizados se recurre a la información publicada en el Diario Oficial de la Federación, porque el PEF no los desglosa por Entidad Federativa.

Tercera. Se excluyen los recursos presupuestarios asignados a las Entidades Federativas del país que provienen de diversos convenios en materia presupuestaria firmados entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y los Gobiernos de los Estados del país, porque esta información financiera no se encuentra en el PEF, se publica en el Diario Oficial de la Federación a lo largo del ejercicio fiscal.

La motivación para excluir de este estudio los diversos convenios en materia presupuestaria, se explica porque la Subdirección de Análisis Económico realiza una base de datos estadística, la cual se deja de alimentar cuando el Gobierno Federal publica en el Diario oficial de la Federación los fondos y subfondos que

conforman las Aportaciones Federales, lo que ocurre al final del mes de enero del año en que se ejerce el presupuesto. Esta decisión impide adicionar información presupuestaria de los Estados del país, que sea publicada en el Diario Oficial de la Federación después de esta fecha, incluyendo los convenios en materia presupuestaria.

Para solventar la problemática relacionada con la exclusión de la información relacionada con los convenios en materia presupuestaria, se realizan estudios complementarios a lo largo del ejercicio fiscal, a solicitud expresa de los Diputados y su persona de apoyo, donde se adiciona toda la información disponible en el Diario Oficial de la Federación en esta materia.

Baja California Sur

1. Conformación del gasto identificado total para el Estado

Para el ejercicio fiscal 2023, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país por 21 mil 145.79 MMDP y 23 mil 159.93 MMDP para el ejercicio fiscal 2024. (Ver tabla número 1).

Tabla número 1. Gasto federal identificado total para el Estado de Baja California Sur, 2023-2024 (MMDP y variación real).							
Conceptos	2023 PEF ^{1/}	2024 PPEF ^{2/}	2024 PEF ^{1/}	Diferencial 2024 PEF- 2023 PEF	Diferencial 2024 PEF- 2024 PPEF	2024 PEF/ 2024 PPEF	2024 PEF/ 2023 PEF
Participaciones Federales	8,078.75	7,908.85	9,029.91	951.16	1,121.06	14.17	11.77
Aportaciones Federales	9,032.20	9,689.89	10,355.86	1,323.65	665.97	6.87	14.65
Total Gasto Federalizado	17,110.96	17,598.74	19,385.77	2,274.81	1,787.03	10.15	13.29
Total Ramos administrativos	1,054.45	762.85	762.85	-291.60	0.00	0.00	-27.65
Total Anexos	636.78	667.53	667.53	30.74	0.00	0.00	4.83
Total Gasto Centralizado	1,691.24	1,430.38	1,430.38	-260.86	0.00	0.00	-15.42
Total Ramos autónomos	161.85	246.00	219.29	57.44	-26.70	-10.86	35.49
Total Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios	2,181.75	2,124.48	2,124.48	-57.27	0.00	0.00	-2.62
Total Gasto Identificado	21,145.79	21,399.60	23,159.93	2,014.14	1,760.33	8.23	9.52

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024, el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024 y el Diario Oficial de la Federación, varias fechas.

^{1/} Para los ejercicios fiscales 2023-2024, los recursos aprobados para las Participaciones Federales y las Aportaciones Federales se obtuvieron del Diario Oficial de la Federación del 19 de diciembre del 2022 y del 15 de diciembre del 2023.

^{2/} El gasto propuesto para el ejercicio fiscal 2024 se obtuvo del Proyecto de Decreto del PEF publicado en el Paquete Económico para el ejercicio fiscal del 2024.

^{3/} El gasto aprobado para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del Decreto Aprobatorio del PEF publicado en el Diario Oficial de la Federación del 28 de noviembre de 2022 y del 25 de noviembre del 2023, respectivamente.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

El presupuesto público federal identificado para este Estado del país se integró a partir de sumar los siguientes rubros del gasto:

- El federalizado o descentralizado;
- El centralizado;
- Los ramos autónomos;
- Las salas regionales registradas contablemente en el ramo del TFJA; y
- Los PPI's y los PPS's.

Se desglosan los recursos presupuestarios correspondientes a cada uno de estos rubros del gasto que conforman el gasto total identificado de este Estado del país.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/TwG2L20p>

2. Gasto identificado de carácter federalizado

El gasto federalizado aprobado para el 2023 fue de 17 mil 110.96 MMDP y para el 2024 de 19 mil 385.77 MMDP, de los cuales:

- a. Para las participaciones federales se aprobaron 8 mil 078.75 MMDP para el 2023 y 9 mil 029.91 MMDP para el 2024, distribuidos en los siguientes fondos:
 - i. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobó un gasto de 6 mil 013.24 MMDP para el 2023 y 6 mil 040.71 MMDP para el 2024;
 - ii. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobó un gasto de 274.53 MMDP para el 2023 y 280.00 MMDP para el 2024;
 - iii. Para el Fondo de Fiscalización y Recaudación se aprobó un gasto de 289.44 MMDP para el 2023 y 353.46 MMDP para el 2024;
 - iv. Para las Participaciones Especificas de los Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios (IEPS) se aprobó un gasto de 242.42 MMDP para el 2023 y 232.17 MMDP para el 2024;
 - v. Para las Participaciones del 0.136% de la Recaudación Federal Participable (RFP) se aprobó un gasto de 0.69 MMDP para el 2023 y 0.74 MMDP para el 2024;
 - vi. Para las Participaciones a la Venta Final de Gasolinas y Diésel se aprobó un gasto de 343.55 MMDP para el 2023 y 418.04 MMDP para el 2024;
 - vii. Para las Participaciones por el 100% de la Recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) se aprobó un gasto de 412.63 MMDP para el 2023 y 430.90 MMDP para el 2024;
 - viii. Para el Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) se aprobó un gasto de 14.80 MMDP para el 2023 y 15.55 MMDP para el 2024;
 - ix. Para la Estimación de los Incentivos por el ISAN se aprobó un gasto de 92.43 MMDP para el 2023 y 118.00 MMDP para el 2024;

- x. Para el Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) e Intermedios se aprobó un gasto de 11.97 MMDP para el 2023 y 9.56 MMDP para el 2024; y
 - xi. Para Otros Incentivos Derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal se aprobó un gasto de 383.06 MMDP para el 2023 y 1 mil 130.78 MMDP para el 2024.
- b. Para las aportaciones federales se aprobaron 9 mil 032.20 MMDP para el 2023 y 10 mil 355.86 MMDP para el 2024, distribuidos en los siguientes fondos.
- i. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobaron 5 mil 524.61 MMDP para el 2023 y 5 mil 930.71 MMDP para el 2024;
 - ii. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobaron 1 mil 373.81 MMDP para el 2023 y 1 mil 476.23 MMDP para el 2024;
 - iii. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobaron 365.37 MMDP para el 2023 y 1 mil 091.73 MMDP para el 2024;
 - iv. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobaron 731.82 MMDP para el 2023 y 775.17 MMDP para el 2024;
 - v. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobaron 432.08 MMDP para el 2023 y 403.96 MMDP para el 2024 ;
 - vi. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobaron 83.08 MMDP para el 2023 y 90.61 MMDP para el 2024;
 - vii. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobaron 237.44 MMDP para el 2023 y 248.90 MMDP para el 2024; y

viii. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobaron 283.99 MMDP para el 2023 y 338.55 MMDP para el 2024. (Ver tabla número 2).

Tabla número 2. Gasto federalizado identificado para el Estado de Baja California Sur, 2023-2024. (MMDP y variación real).							
Fondos / Ramos	2023 PEF ^{1/}	2024 PPEF ^{2/}	2024 PEF ^{1/}	Diferencial 2024 PEF- 2023 PEF	Diferencial 2024 PEF- 2024 PPEF	2024 PEF/ 2024 PPEF	2024 PEF/ 2023 PEF
Fondo General de Participaciones	6,013.24	5,421.51	6,040.71	27.47	619.20	11.42	0.46
Fondo de Fomento Municipal	274.53	278.11	280.00	5.47	1.89	0.68	1.99
Fondo de Fiscalización y Recaudación	289.44		353.46	64.02	353.46	-	22.12
Participaciones específicas IEPS	242.42		232.17	-10.25	232.17	-	-4.23
0.136% de la RFP	0.69		0.74	0.05	0.74	-	7.55
Venta Final de Gasolinas y Diésel	343.55		418.04	74.49	418.04	-	21.68
100% de la Recaudación del ISR	412.63		430.90	18.27	430.90	-	4.43
Fondo de Compensación ISAN	14.80	15.55	15.55	0.75	0.00	0.00	5.06
Incentivos ISAN	92.43		118.00	25.57	118.00	-	27.66
Compensación de REPECOS e Intermedios	11.97		9.56	-2.41	9.56	-	-20.12
Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal	383.06		1,130.78	747.72	1,130.78	-	195.20
Otros		2,193.68		0.00	-2,193.68	-100.00	-
Total Participaciones Federales	8,078.75	7,908.85	9,029.91	951.16	1,121.06	14.17	11.77
FONE Servicios Personales	5,289.72	5,690.47	5,690.47	400.75	0.00	0.00	7.58
FONE Otros de Gasto Corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-
FONE Gastos de Operación	234.89	240.24	240.24	5.35	0.00	0.00	2.28
FONE Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-
Total FONE	5,524.61	5,930.71	5,930.71	406.11	0.00	0.00	7.35
FASSA	1,373.81	1,476.23	1,476.23	102.42	0.00	0.00	7.46
FAIS Estatal	44.29	46.46	132.33	88.05	85.88	184.84	198.80
FAIS Municipal	321.08	336.82	959.40	638.32	622.58	184.84	198.80
Total FAIS	365.37	383.28	1,091.73	726.36	708.46	184.84	198.80
FORTAMUN	731.82	778.28	775.17	43.35	-3.10	-0.40	5.92
FAM Asistencia Social	118.31	122.10	120.24	1.93	-1.86	-1.52	1.63
FAM Educación Básica	247.14	255.05	174.32	-72.82	-80.73	-31.65	-29.47
FAM Educación Media Superior y Superior	66.63	68.76	109.40	42.77	40.64	59.11	64.20
Total FAM	432.08	445.90	403.96	-28.12	-41.94	-9.41	-6.51
FAETA Educación Tecnológica	42.02	44.89	44.89	2.87	0.00	0.00	6.82
FAETA Educación de Adultos	41.06	45.72	45.72	4.66	0.00	0.00	11.35
Total FAETA	83.08	90.61	90.61	7.52	0.00	0.00	9.06
FASP	237.44	245.03	248.90	11.46	3.87	1.58	4.83
FAFEF	283.99	339.86	338.55	54.55	-1.31	-0.38	19.21
Total Aportaciones Federales	9,032.20	9,689.89	10,355.86	1,323.65	665.97	6.87	14.65
Total Gasto Federalizado	17,110.96	17,598.74	19,385.77	2,274.81	1,787.03	10.15	13.29

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024 y el Diario Oficial de la Federación, varias fechas.

^{1/} Para los ejercicios fiscales 2023-2024, los recursos aprobados para las Participaciones Federales y las Aportaciones Federales se obtuvieron del Diario Oficial de la Federación del 19 de diciembre del 2022 y del 15 de diciembre del 2023.

^{2/} Para el ejercicio fiscal 2024, los recursos propuestos para las Participaciones Federales y las Aportaciones Federales se obtuvieron del Proyecto de PEF 2024.

^{3/} Para los ejercicios fiscales 2023-2024, el gasto correspondiente al FAM en sus vertientes de educación básica y educación media superior y superior se obtuvieron del Diario Oficial de la Federación del 31 de enero del 2023 y del 18 de enero del 2024, respectivamente. Para los mismos años, el gasto correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública se obtuvo del Diario Oficial de la Federación del 23 de diciembre del 2022 y del 22 de diciembre del 2023, respectivamente.

^{4/} Para el proyecto 2024, el gasto correspondiente al Fondo General de Participaciones, al Fondo de Fomento Municipal, al Fondo de Compensación del ISAN, Otros, el FAM en sus vertientes de educación básica y media superior y superior y el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública son estimaciones realizadas por esta Subdirección.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

3. Gasto identificado de carácter centralizado

Para el gasto centralizado se aprobaron 1 mil 691.24 MMDP para el 2023 y 1 mil 430.38 MMDP para el 2024, integrado de la siguiente manera:

- a. Respecto al gasto de los ramos administrativos, en el 2023 se aprobaron 1 mil 054.45 MMDP, y 762.85 MMDP para el 2024, distribuidos de la siguiente manera:
 - i. Para la SADER se aprobaron 35.28 MMDP para el 2023 y 37.09 MMDP para el 2024;
 - ii. Para la SICT se aprobaron 433.51 MMDP para el 2023 y 111.28 MMDP para el 2024;
 - iii. Para la STPS se aprobaron 8.51 MMDP para el 2023 y 9.03 MMDP para el 2024;
 - iv. Para la SEDATU se aprobaron 5.56 MMDP para el 2023 y 5.94 MMDP para el 2024;
 - v. Para la SEMARNAT se aprobaron 18.98 MMDP para el 2023 y 20.21 MMDP para el 2024;
 - vi. Para BIENESTAR se aprobaron 17.42 MMDP para el 2023 y 18.44 MMDP para el 2024; y
 - vii. Para el CONAHCyT se aprobaron 535.19 MMDP para el 2023 y 560.87 MMDP para el 2024. (Ver tabla número 3).

Tabla número 3. Gasto para los ramos administrativos identificado para el Estado de Baja California Sur, 2023-2024. (MMDP y variación real).							
Ramos / Programas Presupuestarios	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF	Diferencial 2024 PEF-2023 PEF	Diferencial 2024 PEF-2024 PPEF	2024 PEF/2024 PPEF	2024 PEF/2023 PEF
Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	35.28	37.09	37.09	1.81	0.00	0.00	5.12
Total SADER	35.28	37.09	37.09	1.81	0.00	0.00	5.12
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	34.54	36.56	36.56	2.01	0.00	0.00	5.83
Derecho de Vía	11.75	12.54	12.54	0.79	0.00	0.00	6.77
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	10.57	11.28	11.28	0.71	0.00	0.00	6.72
Proyectos de construcción de carreteras	329.00	0.00	0.00	-329.00	0.00	0.00	-100.00
Definición, conducción y supervisión de la política de Comunicaciones y Transportes	2.75	2.95	2.95	0.20	0.00	0.00	7.38
Actividades de apoyo administrativo	27.10	29.05	29.05	1.95	0.00	0.00	7.21
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	17.81	18.90	18.90	1.09	0.00	0.00	6.11
Total SICT	433.51	111.28	111.28	-322.24	0.00	0.00	-74.33
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	8.51	9.03	9.03	0.52	0.00	0.00	6.10
Total STPS	8.51	9.03	9.03	0.52	0.00	0.00	6.10
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	5.56	5.94	5.94	0.37	0.00	0.00	6.67
Total SEDATU	5.56	5.94	5.94	0.37	0.00	0.00	6.67
Regulación Ambiental	18.94	20.18	20.18	1.23	0.00	0.00	6.51
Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Política Ambiental y de Recursos Naturales	0.04	0.04	0.04	0.00	0.00	0.00	4.69
Total SEMARNAT	18.98	20.21	20.21	1.23	0.00	0.00	6.51
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	17.42	18.44	18.4	1.02	0.00	0.00	5.84
Total BIENESTAR	17.42	18.44	18.44	1.02	0.00	0.00	5.84
Investigación científica, desarrollo e innovación	447.09	465.63	465.63	18.54	0.00	0.00	4.15
Actividades de apoyo administrativo	84.72	91.75	91.75	7.03	0.00	0.00	8.29
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	3.37	3.50	3.50	0.12	0.00	0.00	3.58
Total Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (CONAHCyT)^{1/}	535.19	560.87	560.87	25.69	0.00	0.00	4.80
Total Ramos administrativos	1,054.45	762.85	762.85	-291.60	0.00	0.00	-27.65

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

^{1/} A partir del ejercicio fiscal 2024, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) se denomina Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (CONAHCyT).

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

- b. Respecto al gasto contenido en los anexos del decreto aprobatorio del PEF, en el 2023 se aprobaron 636.78 MMDP, y 667.53 MMDP para el 2024, , distribuidos de la siguiente manera:
- i. Para el anexo 11.1. Para sanidad e inocuidad agroalimentaria, se aprobaron 30.80 MMDP para el 2023 y 32.30 MMDP para el 2024;
 - ii. Para el anexo 12. Para el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C., se aprobaron 557.82 MMDP para el 2023 y 575.74 MMDP para el 2024;
 - iii. Para el anexo 29. Para subsidios para organismos descentralizados estatales, se aprobaron 558.87 MMDP para el 2023 y 585.84 MMDP para el 2024;
 - iv. Para el anexo 30. Para subsidios para la administración del agua y agua potable, se aprobaron 35.78 MMDP para el 2023 y 37.50 MMDP para el 2024; y
 - v. Para el anexo 30. Para subsidios hidroagrícolas, se aprobaron 11.34 MMDP para el 2023 y 11.88 MMDP para el 2024. (Ver tabla número 4).

Tabla número 4. Gasto identificado en los anexos del decreto aprobatorio y proyecto de PEF para el Estado de Baja California Sur, 2023-2024. (MMDP y variación real).								
Anexos	Programa / Proyecto	2023 PEF ^{1/}	2024 PPEF ^{2/}	2024 PEF ^{1/}	Diferencial 2024 PEF-2023 PEF	Diferencial 2024 PEF-2024 PPEF	2024 PEF/2024 PPEF	2024 PEF/2023 PEF
		Millones de pesos						Variación real
ANEXO 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	30.80	32.30	32.30	1.50	0.00	-	4.87
ANEXO 12. Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	557.82	575.74	575.74	17.92	0.00	-	3.21
ANEXO 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales (UR 511)	558.87	585.84	585.84	26.97	0.00	-	4.83
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	35.78	37.50	37.50	1.73	0.00	-	4.83
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Hidroagrícolas	11.34	11.88	11.88	0.55	0.00	-	4.83
Total Decreto de aprobatorio PEF. (No incluye CONAHCyT)	proyecto y (No incluye)	636.78	667.53	667.53	30.74	0.00	-	4.83
Proyecto multi-estados Baja California Sur								
ANEXO 16. Recursos para la Adaptación y Mitigación de los efectos del Cambio Climático	Escalas náuticas en Mar de Cortés y otras unidades de negocios (Recursos Propios)	211.26	211.29	211.29	0.03	0.00	-	0.01

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Diario Oficial de la Federación del 2022 y 2023 y del Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2024.

^{1/} El gasto aprobado para los ejercicios fiscales 2023-2024, se obtuvo del Decreto Aprobatorio del PEF publicado en el Diario Oficial de la Federación del 28 de noviembre de 2022 y del 25 de noviembre del 2023, respectivamente.

^{2/} El gasto propuesto para el ejercicio fiscal 2024 se obtuvo del Proyecto de Decreto del PEF publicado en el Paquete Económico para el ejercicio fiscal del 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

4. Gasto identificado para los ramos autónomos

Para los ramos autónomos, en el 2023 se aprobaron 161.85 MMDP y para el 2024, 219.29 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el PJF se aprobaron 40.73 MMDP para el 2023 y 39.02 MMDP para el 2024;
- b. Para el INE se aprobaron 86.76 MMDP para el 2023 y 144.24 MMDP para el 2024; y
- c. Para la FGR se aprobaron 34.37 MMDP para el 2023 y 36.03 MMDP para el 2024. (Ver tabla número 5).

Tabla número 5. Gasto para los ramos autónomos identificados para el Estado de Baja California Sur, 2023-2024. (MMDP y variación real).								
Ramos / Programas Presupuestarios	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF	Diferencial 2024 PEF-2023 PEF	Diferencial 2024 PEF-2024 PPEF	2024 PEF/2024 PPEF	2024 PEF/2023 PEF	
Poder Judicial de la Federación (PJF)	40.73	42.30	39.02	-1.71	-3.28	-7.75	-4.19	
Instituto Nacional Electoral (INE)	86.76	167.67	144.24	57.48	-23.43	-13.97	66.26	
Fiscalía General de la República (FGR)	34.37	36.03	36.03	1.66	0.00	0.00	4.84	
Total Ramos Autónomos	161.85	246.00	219.29	57.44	-26.70	-10.86	35.49	

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

5. Gasto identificado los PPI's y PPS's

Respecto al gasto contenido en los PPI's, se aprobaron 2 mil 181.75 MMDP para el 2023 y 2 mil 124.48 MMDP para el 2024, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la SICT se aprobaron 535.58 MMDP para el 2023;
- b. Para la Secretaría de Economía (ECONOMÍA) se aprobaron 241.29 MMDP para el 2023 y 357.77 MMDP para el 2024;

- c. Para el Secretaría de Energía (SENER) se aprobaron 46.80 MMDP para el 2024;
- d. Para el Secretaría de Turismo (TURISMO) se aprobaron 181.76 MMDP para el 2023;
- e. Para el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se aprobaron 65.64 MMDP para el 2023 y 171.80 MMDP para el 2024;
- f. Para el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) se aprobaron 83.80 MMDP para el 2024; y
- g. Para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se aprobaron 1 mil 180.54 MMDP para el 2023 y 1 mil 464.31 MMDP para el 2024. (Ver tabla número 6).

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Baja California Sur, 2023-2024. (MMDP y variación real).							
Ramo	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF	Diferencial 2024 PEF- 2023 PEF	Diferencial 2024 PEF- 2024 PPEF	2024 PEF/ 2024 PPEF	2024 PEF/ 2023 PEF
	Millones de pesos					Variación real	
SICT	535.58	-	-	- 535.58	-	-	-100
ECONOMÍA	241.29	357.77	357.77	116.49	0.00	-	48.28
SENER	-	46.80	46.80	46.80	0.00	-	-
TURISMO	181.76	-	-	-181.76	0.00	-	-100.00
IMSS	65.64	171.80	171.80	106.16	0.00	-	161.73
ISSSTE	-	83.80	83.80	83.80	0.00	-	-
CFE	1,180.54	1,464.31	1,464.31	283.76	0.00	-	24.04
Total PPI's para Baja California Sur	2,181.75	2,124.48	2,124.48	-57.27	-	-	-2.62

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

La distribución de los proyectos, sus características y las asignaciones presupuestarias de los diferentes PPI's y PPS's se muestran en las siguientes tablas:

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Baja California Sur, 2023-2024. (MMDP). (Primera parte).					
Clave	Nombre del proyecto	Descripción del proyecto	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF
Proyectos para Baja California Sur					
22096230002	Modernización de la Carretera Federal Santa Rosalía-Guerrero Negro MEX-001, Tramo: Vizcaíno-Guerrero Negro	Ampliación de la carretera federal MEX- 001 Santa Rosalía-Guerrero Negro, Tramo: Vizcaíno-Guerrero Negro para pasar a una sección transversal a 9.0 metros de ancho, para alojar 2 carriles, uno por sentido de circulación de 3.5 metros y acotamientos laterales de 1.0 metro, en una longitud de 66.95 km.	329.00	0.00	0.00
2009JZL0015	Construcción de estación de combustibles dentro de los terrenos del Aeropuerto de San José del Cabo en Baja California Sur (SJD), que sustituya a la que se encuentra actualmente en operaciones	Construcción de la infraestructura de una estación de combustibles dentro de los terrenos del Aeropuerto de San José del Cabo en Baja California Sur (SJD), que sustituya a la que se encuentra actualmente en operaciones	206.58	0.00	0.00
Total SICT			535.58	0.00	0.00
2210K2N0008	Reemplazo de infraestructura de muelle de carga de barcasas en puerto "El Chaparrito". 2023	Con el presente PPI se va a dar mantenimiento a la infraestructura de muelle de carga de barcasas en Guerrero Negro, en el sitio conocido como El Chaparrito. Este muelle cuenta con más de 55 años de antigüedad, con el paso del tiempo las embarcaciones han incrementado su tamaño y su interacción con el muelle se refleja en sus condiciones de conservación.	23.20	0.00	0.00
2210K2N0011	Adquisición de Vehículo Especializado. Buque Tipo Remolcador 2023	El programa consiste en ordenar una embarcación tipo remolcador para su construcción, con las especificaciones requeridas por Exportadora de Sal para su adquisición, con el objetivo de mantener el programa de reemplazo de embarcaciones de la flota de transporte marítimo de sal marina de Guerrero Negro a Isla de Cedros.	80.09	110.21	110.21
2210K2N0012	Rediseño, Construcción por un Tercero y Adquisición de una Barcaza autodescargable 2023	El programa consiste en ordenar a un tercero, especialista en la materia, un rediseño al modelo de embarcaciones tipo barcaza con las especificaciones requeridas por Exportadora de Sal para su construcción y posterior adquisición. Esto con el objetivo de mantener el programa de reemplazo de embarcaciones de la flota de transporte marítimo de sal marina de Guerrero Negro a Isla de Cedros.	138.00	144.85	144.85
2210K2N0015	Adquisición de equipos y bienes especializados 2023: Módulos de bombeo para la salina.	El proceso de producción de sal consiste en extracción de agua de mar y su evaporación de manera natural en 30,000 HA. de estanques de concentración y 3,000 de producción. Para fluir, la salmuera, en algunos sitios del proceso, requiere de equipos industriales de bombeo, (motores, cabezales, bombas y motobombas). El presente PPI consiste en sostener un programa permanente de reemplazo de los equipos mencionados.	0.00	20.00	20.00
2310K2N0001	Adquisición de Vehículos especializados 2023: Maquinaria para Minería	Para llevar a cabo el proceso de producción de sal, mantenimiento de infraestructura productiva como diques, caminos de terracería y canales de conducción de materias primas, la Entidad cuenta con un parque de 47 máquinas para obra civil tipo maquinaria de minería. La vida útil de estos equipos ronda los 8.5 años por lo que la Entidad debe contar con programa permanente de reemplazo de equipos a una tasa aproximada de entre 5 y 6 equipos por año. Lo anterior para poder contar con un parque de maquinaria sostenible que contribuya a la sustentabilidad del mismo proceso productivo.	0.00	82.71	82.71
Total ECONOMIA			241.29	357.77	357.77

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Baja California Sur, 2023-2024. (MMDP). (Segunda parte).					
Clave	Nombre del proyecto	Descripción del proyecto	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF
Proyectos para Baja California Sur					
2318TOM0007	Adquisición de Control Supervisorio EMS/SCADA básico en un Data Center encapsulado para la Subgerencia de Control Santa Rosalía	Se requiere la adquisición de un sistema SCADA básico para la Operación del Sistema Eléctrico de Potencia de la Subárea de Control Santa Rosalía para mejorar la confiabilidad en la operación, supervisión y control de la red eléctrica en el sistema eléctrico de potencia interconectado Mulege, así como un contenedor para el centro de datos, que proporcione seguridad física para datos críticos y brinde un entorno de energía estable y confiable.	0.00	46.80	46.80
Total SENER			0.00	46.80	46.80
2021W3N0005	Mantenimiento de los Centros Integralmente Planeados Península 2021-2023	Consiste en la implementación de un Programa de Mantenimiento a través del cual se intervendrá la infraestructura y equipamiento actual de los CIPs Loreto y Los Cabos, que corresponde a obras de urbanización (drenaje pluvial y sanitario, alumbrado público, vialidades), obras de cabeza (plantas de tratamiento de aguas residuales), obras de equipamiento urbano y turístico (áreas públicas y mobiliario urbano) y arquitectura del paisaje y diseño urbano (red de riego y áreas verdes). Este Programa de Mantenimiento será ejecutado durante los años 2021 al 2023, con la finalidad de dar continuidad a los trabajos de mantenimiento realizados anteriormente; y así lograr un buen nivel de servicio mediante la conservación de infraestructura y equipamiento de los Centros Integralmente Planeados de Loreto y Los Cabos.	181.76	0.00	0.00
Total TURISMO			181.76	0.00	0.00
2150GYR0092	Ampliación y Remodelación del Hospital General de Sub zona No.38 San José del Cabo en Diversos Servicios en el municipio de Los Cabos, Baja California sur.	El proyecto consiste en la ampliación y remodelación de diversas áreas del Hospital General de Zona No.38 de San José del Cabo.	65.64	131.54	131.54
1650GYR0077	Construcción de una nueva Unidad de Medicina Familiar de 14 consultorios (14+7), para la liberación del espacio en el HGZ/MF No.1 en la Ciudad de La Paz, Baja California Sur.	El proyecto consiste en la sustitución de la Unidad de Medicina Familiar ubicada dentro del HGZMF 1 La Paz.	0.00	40.26	40.26
Total IMSS			65.64	171.80	171.80
2251GYN0013	Sustitución de la UMF "Cabo San Lucas", Baja California Sur, por una Clínica Hospital	El proyecto consiste en la sustitución de la infraestructura existente de los servicios de primer nivel de atención y la implementación de servicios de segundo nivel en Cabo San Lucas, mediante la construcción de una Clínica Hospital en un predio distinto a la actual UMF.	0.00	83.80	83.80
Total ISSSTE			0.00	83.80	83.80
0618TOQ0049	CI Guerrero Negro III	La central generadora tendrá una capacidad neta garantizada de 11.04 MW	50.04	49.56	49.56
0718TOQ0022	Baja California Sur IV	Central de combustión interna de 42.31 MW en condiciones ISO, a base de combustóleo	76.65	111.83	111.83
0718TOQ0023	Baja California Sur III	Central de combustión interna de 42.30 MW a base de combustóleo	24.12	24.31	24.31
1018TOQ0046	Guerrero Negro IV	Instalación de dos unidades de combustión interna con capacidad de 3.6 MW brutos (3.27 MW netos) cada una y nivel de tensión de 34.5 kV	2.06	14.29	14.29
1018TOQ0056	Red de Transmisión Asociada a la CI Guerrero Negro IV	Construcción de 51 km-c de calibre 477 ACSR para sustituir el circuito actual SE Guerrero Negro II y SE Benito Juárez Maniobras en el nivel de tensión de 34.5 kV.	1.44	2.80	2.80
1118TOQ0013	Baja California Sur V	Consiste en la instalación de una central de combustión interna con una capacidad neta de 46.89 MW	205.80	207.48	207.48
1118TOQ0028	1704 Interconexión sist aislados Guerrero Negro Sta Rosalía	Considera la construcción de 5.0 MVAR de compensación capacitiva, así como dos líneas de transmisión para un total de 158.1 km-c, en 115 kV, calibre 477 KCM tipo ACSR (Aluminum Cable Steel Reinforced), 4 alimentadores ubicados en el nivel de tensión de 115 kV	10.70	19.76	19.76

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Baja California Sur, 2023-2024. (MMDP). (Tercera parte).					
Clave	Nombre del proyecto	Descripción del proyecto	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF
Proyectos para Baja California Sur					
62355	Mantenimiento 2019-2020 Central Santa Rosalía	El Objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2019-2020 Central Santa Rosalía es dar los Mantenimientos programados, para mantener la Capacidad Efectiva de las Unidades de Combustión Interna y Unidades Móviles de Emergencia (de tecnología Combustión Interna) de la Central CCI Santa Rosalía y unidad Fotovoltaica de la CFV Santa Rosalía, que suman una Capacidad Efectiva de 9.9 MW; y conservar, así como mejorar, su eficiencia térmica, para asegurar su disponibilidad en la operación, para satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Baja California.	85.90	0.00	0.00
66039	Unidades Turbo Gas Aero derivadas en Baja California Sur	Proyecto Unidades Turbo Gas Aero derivadas en Baja California Sur	22.77	24.67	24.67
68739	Mantenimiento 2021-2025 Central Combustión Interna Guerrero Negro (Vizcaíno)	El objetivo principal del Programa de Inversión: Mantenimiento 2021-2025 Central Combustión Interna Guerrero Negro (Vizcaíno) es mantener la Capacidad Efectiva de las 5 Unidades de Combustión Interna que suman un total de 22.4 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Aislado Mulegé.	60.00	110.84	110.84
68753	Mantenimiento 2021-2025 Central Turbogas Baja California Sur	El objetivo principal del Programa de Inversión: Mantenimiento 2021-2025 Central Turbogas Baja California Sur, es mantener la Capacidad Efectiva de las 4 Unidades de Generación de la CTG Baja California Sur que suman un total de 146 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Eléctrico Baja California Sur.	16.00	151.43	151.43
68754	Mantenimiento 2021-2025 Central Turbogas La Paz	El objetivo principal del Programa de Inversión: Mantenimiento 2021-2025 Central Turbogas La Paz, es mantener la Capacidad Efectiva de la Central Turbogas de esta tecnología, que suma un total de 97 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Baja California Sur.	66.50	32.18	32.18
68762	Mantenimiento 2021-2025 Central Combustión Interna Gral. Agustín Olachea Avilés	El objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Combustión Interna Gral. Agustín Olachea Avilés es mantener la Capacidad Efectiva de las 3 Unidades de Generación de la CCI Gral. Agustín Olachea Avilés que suman un total de 104 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Eléctrico Baja California Sur.	200.00	130.72	130.72
68768	Mantenimiento 2021-2025 Central Combustión Interna Baja California Sur	El Objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Combustión Interna Baja California Sur es mantener la Capacidad Efectiva de las 5 Unidades de Generación de la CCI Baja California Sur que suman un total de 209.76 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Eléctrico Baja California Sur.	220.00	402.35	402.35
68772	Mantenimiento 2021-2025 Central Combustión Interna Santa Rosalía	El objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Combustión Interna Santa Rosalía es mantener la Capacidad Efectiva de las 4 Unidades de Combustión Interna suman un total de 7.15 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Aislado Mulegé.	50.80	23.22	23.22
68775	Mantenimiento 2021-2025 Central Termoeléctrica Punta Prieta II		56.20	81.35	81.35
68782	Mantenimiento 2021-2025 Central Turbogas Los Cabos		3.50	18.72	18.72
68783	Mantenimiento 2021-2025 Central Turbogas Constitución		3.00	5.00	5.00
69473	CCC Baja California Sur (Obras de Refuerzo)	El objetivo principal del proyecto es desarrollar infraestructura necesaria en el estado de Baja California Sur para la interconexión de la CCC Baja California Sur, para garantizar, en el corto y mediano plazo, el suministro de energía eléctrica para la GCR Baja California, tanto en estado normal como bajo contingencias sencillas, con la calidad, confiabilidad y seguridad requeridas, de acuerdo con los criterios de planificación del Sistema Eléctrico Nacional (SEN).	0.00	45.00	45.00
69475	Buena Vista Bco. 1		5.07	0.00	0.00
73588	Construcción del Edificio Residencia Las Tres Vírgenes.		2.00	8.80	8.80
Total CFE			1,157.48	1,464.31	1,464.31
Total PPI's para Baja California Sur			2,181.75	2,124.48	2,124.48

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

6. Gasto identificado multi-estatales

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que desarrollan simultáneamente proyectos productivos para más de una entidad federativa. El programa de gasto no especifica cuanto se destinará para cada Estado del país, por tal razón solo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para este Estado. (Ver tabla número 8).

Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Baja California Sur, 2023- 2024. (MMDP). (Primera parte).

Clave	Multi-estados	Descripción del proyecto	Nombre del proyecto	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF
Proyectos multi-estados para Baja California Sur						
2210K2N0006	Baja California, Baja California Sur	Programa de Mantenimiento Preventivo de Equipos 2023 (Tractor Dart, Barcazas y Máquinas de Remolcadores, Máquina Reclamadora de Sal RS-05 de IC)	Los activos, entre los que destacan una barcaza, un tractocamión, maquinas principales de barcos remolcadores, han ascendido a más de 125 equipos en total. Dadas las condiciones de trabajo y la corrosión de la sal, difícilmente alcanzan el periodo de vida útil recomendado. Así mismo, se incrementan los costos de mantenimiento. Por lo anterior, aunado a razones de tipo fiscal como económicas la compañía recurre a reparaciones o mantenimientos preventivos mayores tanto en barcazas, tractocamiones como máquinas principales de los barcos remolcadores. La mayoría de los mantenimientos preventivos son reparaciones realizadas por personal de la Entidad en los talleres provistos de herramientas y maquinas herramientas habilitados para este propósito. Algunas reparaciones especiales como son las de embarcaciones se realizan por compañías externas especializadas en la materia.	93.38	0.00	0.00
2210K2N0007	Baja California, Baja Sur	Obras de apoyo a la zona industrial 2023	Son obras que contribuyen a que las operaciones en la zona industrial de la entidad sean eficientes, se minimicen los impactos ambientales que pueden ocasionarse y que también reduzcan los riesgos a la seguridad y salud de los trabajadores. Los componentes que se encuentran en cada uno de los proyectos abaten problemática diferente, por lo que estos no se repiten o son iguales, salvo la construcción de compuertas que se construyen cada año, en reposición de las ya existentes que se encuentran en malas condiciones.	32.00	0.00	0.00
2210K2N0013	Baja California, Baja Sur	Obras de apoyo a la comunidad 2023	Construcción de casas habitación, cocheras y ampliaciones a casas habitación de la comunidad ESSA, obras que se hacen año con año, cuya finalidad, es abatir el rezago existente de casas sin cocheras en la comunidad de la Entidad y mejoras a casas habitación que consisten en ampliaciones (recamara o baño adicional), las cuales están bajo el componente de Unidades de Construcción. Así como mejoramiento de espacios para la práctica de deportes.	0.00	13.53	13.53
2310K2N0002	Baja California, Baja Sur	Adquisición de Equipo y bienes especializados para Mantenimiento 2023	Adquisición de herramientas, equipos y bienes especializados diversos para mantener en condiciones favorables de operación los equipos e infraestructura que permitan cumplir los objetivos de producción de alrededor de 7.5 millones de toneladas de sal	0.00	29.99	29.99
Total ECONOMÍA				125.38	43.52	43.52

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.
PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.
PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Baja California Sur, 2023- 2024. (MMDP). (Segunda parte).						
Clave	Multi-estados	Descripción del proyecto	Nombre del proyecto	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF
Proyectos multi-estados para Baja California Sur						
50589	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Equipo de cómputo y Periféricos	Equipo de cómputo personal escritorio, portátiles y de alto desempeño, y de equipos periféricos de última generación para el reemplazo de equipos obsoletos.	115.79	183.00	183.00
51147	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de equipo diverso de CFE transmisión 2018-2022	Dotar de Equipo Diverso eficiente y adecuado para efectuar trabajos preventivos y/o correctivos de mantenimiento y atención de fallas en las SEs, LTs y Plantas Regeneradoras de Aceite en el ámbito de CFE Transmisión	217.20	122.39	122.39
51148	Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Veracruz, Yucatán	Adquisición de equipo para laboratorios secundarios de metrología de transmisión 2018 - 2019	Adquirir equipo de laboratorio adecuado para efectuar pruebas y medición de los equipos eléctricos primarios y secundarios de las especialidades técnicas como: control, comunicaciones, protecciones, subestaciones y líneas de Transmisión.	30.06	5.95	5.95
51151	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de equipo operativo de la dirección de transmisión 2018 - 2021	Contar con Equipo Operativo especial para las actividades de mantenimiento y diagnóstico operativo de los equipos eléctricos primarios y periféricos, además de la atención de fallas en la red, cumpliendo de los lineamientos vigentes de seguridad hacia el personal e instalaciones	231.16	200.00	200.00
51152	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz	Adquisición de equipo todo terreno de CFE transmisión 2018 - 2020	Adquisición de equipo todo terreno para el personal que lleva a cabo labores de mantenimiento preventivo, correctivo y atención a emergencias por contingencias.	62.50	12.21	12.21
51153	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Adquisición de mobiliario y equipo de oficina 2018-2020	Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina para adecuar los espacios técnicos administrativos, que incluyen centros de capacitación, almacenes, laboratorios, talleres, centros de reparación y acopio, entre otros	0.00	7.61	7.61

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Baja California Sur, 2023-2024. (MMDP). (Tercera parte).

Clave	Multi-estados	Descripción del proyecto	Nombre del proyecto	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF
Proyectos multi-estados para Baja California Sur						
52667	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Equipo de Maniobra de CFE Transmisión 2018 -2022	Adquisición de equipo de maniobra para los trabajos de mantenimiento, modernización y atención a emergencias causadas por desastres naturales como huracanes y terremotos entre otros que afecten a las Subestaciones y Líneas de Transmisión en el ámbito nacional.	172.99	40.00	40.00
52670	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Red Eléctrica Inteligente CFE Transmisión 2018-2021	Adquisición de infraestructura y tecnologías para la implementación de una Red de Datos Operativa y de comunicación, Sistema de Control Supervisorio de las subestaciones de Subtransmisión y los Centros de Control	111.35	171.28	171.28
53702	Baja California, Baja California Sur, Sinaloa, Sonora	Compensación Capacitiva Baja California - Baja California Sur - Noroeste	Instalación de 8 capacitores en los niveles de tensión de 69 kv, 115 kv y 161 kv para un total de 124 MVAR, instalados en diferentes subestaciones en los estados de Baja California, Baja California Sur y Sonora.	0.00	47.87	47.87
53702	Baja California, Baja California Sur, Sonora	Compensación Capacitiva Baja California - Baja California Sur - Noroeste	Instalación de 8 capacitores en los niveles de tensión de 69 kv, 115 kv y 161 kv para un total de 124 MVAR, instalados en diferentes subestaciones en los estados de Baja California, Baja California Sur y Sonora.	18.27	0.00	0.00
61098	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Reducción de Pérdidas Técnicas	Reducción de pérdidas técnicas de energía eléctrica para cumplir con lo indicado en el Anexo D del Acuerdo CRE No. A/074/2015	1,450.00	945.00	945.00
61113	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Modernización de Subestaciones Distribución	Adquisición e instalación de equipo para la confiabilidad de las RGD	151.36	88.36	88.36
61129	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Operación Remota y Automatismo en Redes de Distribución	Mejorar la confiabilidad para la operación y atención inmediata del suministro de energía eléctrica	0.00	351.00	351.00
61130	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Equipamiento de Vehículos Chasis con Equipo Hidráulico de CFE Distribución	Reemplazar equipo operativo que ha cumplido su vida útil o se encuentra dañado para garantizar el suministro de energía eléctrica y la seguridad del personal, mejorando la confiabilidad y calidad en el servicio.	0.00	2,100.00	2,100.00
61131	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Equipo de Cómputo, Comunicaciones y Dispositivos Móviles para Distribución	Reemplazar el equipo informático y de comunicación que ha cumplido su vida útil o se encuentra dañado, para garantizar las operaciones del suministro de energía eléctrica, mejorando la confiabilidad y calidad en el servicio a los usuarios.	0.00	338.00	338.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/TwG2L20p>

Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Baja California Sur, 2023-2024. (MMDP). (Cuarta parte).

Clave	Multi-estados	Descripción del proyecto	Nombre del proyecto	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF
Proyectos multi-estados para Baja California Sur						
61132	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Regularización de colonias populares	Regularizar usuarios de energía eléctrica que no tienen medición ni cuenta con instalaciones eléctricas normalizadas y que tienen uso de suelo regularizado en colonias populares.	0.00	62.64	62.64
61218	Baja California Sur, Ciudad de México	Buena Vista Bco. 1	Proyecto para atender la demanda incremental de usuarios de las RGD (a realizar por CFE Transmisión y CFE Distribución).	25.89	2.55	2.55
62356	Baja California, Baja California Sur, Ciudad de México, Estado de México, Sinaloa, Sonora, Veracruz	Mantenimiento 2019-2020 Turbogas y UMEs EPS III	El Objetivo principal del Programa de Inversión "Mantenimiento 2019-2020 Turbogas y UME's EPS III" es dar los Mantenimientos programados, para mantener la Capacidad Efectiva de las Unidades de tecnología Turbo Gas de la EPS III, fijas y UME's, que suman una Capacidad Efectiva de 396.7 MW; conservar, así como mejorar, su eficiencia térmica, para asegurar su disponibilidad en la operación, para satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa de los Sistemas Eléctricos donde se encuentran ubicadas las Unidades.	200.00	0.00	0.00
65281	Baja California, Baja California Sur	Panamericana Potencia Banco 3	El alcance de este proyecto considera la adición de 300 MVA en la subestación Panamericana Potencia. Instalación de 4 unidades monofásicos de 75 MVA con relación de transformación 230/115/69 kV, adicional a los existentes para incrementar la capacidad en 225 MVA de la SE Panamericana Potencia y se tendrá una unidad de reserva de 75 MVA.	137.02	3.48	3.48
65288	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Transmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	162.44	85.00	85.00
65289	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Subtransmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Subtransmisión.	0.00	110.00	110.00
65390	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Programa de Adquisiciones para la Remodelación y Cambio de Imagen de los Centros de Atención a Clientes	Realizar la remodelación y cambio de imagen de los 1,111 Centros de Atención a Clientes (717 inmuebles propios se realizará obra pública y 952 en 13 las divisiones tradicionales) que tenemos en el territorio nacional, para hacer sentir cómodo al consumidor, que lo invite a desear entrar, estar y principalmente a realizar los trámites y servicios relacionados con el suministro de energía eléctrica así como homologar y mejorar la imagen corporativa para incrementar la satisfacción al cliente	5.23	0.00	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.
PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.
PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Baja California Sur, 2023-2024. (MMDP). (Quinta parte).

Clave	Multi-estados	Descripción del proyecto	Nombre del proyecto	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF
Proyectos multi-estados para Baja California Sur						
66581	Baja California Sur, Ciudad de México	Cabo Falso Banco 2	Proyecto de ampliación o sustitución para atender la demanda incremental de usuarios de las RGD (CFE Distribución).	29.89	3.75	3.75
68758	Baja California, Baja California Sur	Mantenimiento 2021-2025 Central Turbogas Tijuana	El objetivo principal del Programa de Inversión: Mantenimiento 2021-2025 Central Turbogas Tijuana es mantener la Capacidad Efectiva de las 6 Unidades de Generación de la CTG Tijuana, que en conjunto suman un total de 345 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Baja California.	0.00	87.57	87.57
68773	Baja California, Baja California Sur	Mantenimiento 2021-2025 Central Termoeléctrica Presidente Juárez	El Objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Termoeléctrica Presidente Juárez es mantener la Capacidad Efectiva de las 2 Unidades de Generación de la CT Presidente Juárez que suman un total de 320 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Baja California.	0.00	53.32	53.32
68774	Baja California, Baja California Sur	Mantenimiento 2021-2025 Central Geotermoeeléctrica Tres Vírgenes	El Objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Geotermoeeléctrica Tres Vírgenes es mantener la Capacidad Efectiva de las Unidades de Geotérmicas que suman un total de 10 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Aislado Mulegé.	18.00	17.93	17.93
68830	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento 2021-2025 CCC Centro	Programa de Mantenimiento para la Central Ciclo Combinado Centro durante el periodo 2021-2025	0.00	208.56	208.56
69475	Baja California Sur, Chihuahua	Buena Vista Bco. 1	El proyecto consiste en proporcionar el servicio de energía eléctrica con la calidad y confiabilidad con la construcción de una nueva subestación con un transformador trifásico y un banco de capacitores para atender la demanda creciente de energía en el municipio de Los Cabos, en el estado de Baja California Sur.	5.07	5.07	5.07

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Baja California Sur, 2023-2024. (MMDP). (Sexta parte).						
Clave	Multi-estados	Descripción del proyecto	Nombre del proyecto	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF
Proyectos multi-estados para Baja California Sur						
69491	Baja California Sur, Chihuahua, Durango	Buenvista Bco. 1	El proyecto consiste en proporcionar el servicio de energía eléctrica con la calidad y confiabilidad con la construcción de una nueva subestación con un transformador trifásico y un banco de capacitores para atender la demanda creciente de energía en el municipio Ascención, en el estado de Chihuahua.	20.96	20.96	20.96
69551	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia Transmisión 2021	Este Programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	722.84	260.00	260.00
69553	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Subestaciones de la Red de Subtransmisión y ZOT 2021	Este Programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	831.06	280.00	280.00
69554	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Equipos de Comunicaciones TIC	"Este Programa por su naturaleza busca mantener en condiciones óptimas de operación a los equipos de comunicaciones TIC, lo cual es congruente con lo establecido en el Plan de Negocios de CFE Transmisión 2018 2021 en su capítulo 6 Imperativos e iniciativas estratégicas. Imperativos estratégicos e iniciativas de Transmisión en donde menciona Para los negocios de tarifas reguladas es prioritario lograr las mejoras operativas que permitan alcanzar costos competitivos y lograr los niveles de confiabilidad exigidos por el Regulador y acuerdos con mejores prácticas de la industria. Eficiencia en operación y mantenimiento. Con el objetivo de lograr los niveles de costo que la CRE defina como eficientes, se han determinado iniciativas a implementar en Transmisión: Implementación de un sistema de mantenimiento predictivo con base en condición, apoyado en un monitoreo de activos, en sustitución del sistema preventivo actual basado en la antigüedad de la infraestructura."	147.64	10.00	10.00
69555	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2021	Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo.	175.55	114.72	114.72

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Baja California Sur, 2023-2024. (MMDP). (Séptima parte).						
Clave	Multi-estados	Descripción del proyecto	Nombre del proyecto	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF
Proyectos multi-estados para Baja California Sur						
69557	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Líneas de Subtransmisión de la EPS CFE Transmisión 2021	Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo.	326.48	5.40	5.40
69558	Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Equipamientos de Centros de Reparación 2021-2023	Se contará con el equipamiento necesario con el fin de que las diferentes actividades de restablecimiento que se desarrollan en las nueve Gerencias y la Dirección de Transmisión se lleven a cabo con rapidez, seguridad y eficiencia	141.24	0.00	0.00
69558	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Equipamientos de Centros de Reparación 2021-2023	Se contará con el equipamiento necesario con el fin de que las diferentes actividades de restablecimiento que se desarrollan en las nueve Gerencias y la Dirección de Transmisión se lleven a cabo con rapidez, seguridad y eficiencia	0.00	2.00	2.00
69559	Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición y Modernización de Medidores de Energía de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para modernizar medidores de energía en la Red Nacional de Transmisión. Dando cumplimiento a los requerimientos funcionales que confiere la Reforma Energética a CFE Transmisión, garantizando con ello que las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la Red Nacional de Transmisión y las Redes Generales de Distribución y con ello estos se realicen de manera correcta, transparente y en apego a lo establecido en la normativa aplicable.	154.29	76.94	76.94
69588	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento Red Nacional de Comunicaciones para servicios del Corporativo, Empresas Productivas Subsidiarias y Filiales 2021- 2023 CFE Transmisión.	El presente Programa de Mantenimiento tiene por objeto realizar la sustitución de equipos con tecnologías obsoletas de la infraestructura de la Red Nacional de Comunicaciones en CFE Transmisión, así como la confiabilidad de las plataformas más recientes con la finalidad de brindar mejores niveles de servicio para CFE Transmisión y sus clientes internos y externos.	252.05	42.00	42.00
69589	Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	El presente Programa es mantener los niveles de confiabilidad, eficiencia y disponibilidad del servicio de transmisión de energía eléctrica y los servicios de telecomunicaciones de misión crítica de CFE Transmisión y sus clientes externos, alineándose con lo descrito en el Plan de Negocios 2021 2025, de la Comisión Federal de Electricidad.	Modernización del Blindaje de Líneas de Transmisión con Fibra Óptica de la EPS CFE Transmisión 2021-2024.	265.29	0.00	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Baja California Sur, 2023-2024. (MMDP). (Octava parte).						
Clave	Multi-estados	Descripción del proyecto	Nombre del proyecto	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF
Proyectos multi-estados para Baja California Sur						
69589	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	El presente Programa es mantener los niveles de confiabilidad, eficiencia y disponibilidad del servicio de transmisión de energía eléctrica y los servicios de telecomunicaciones de misión crítica de CFE Transmisión y sus clientes externos, alineándose con lo descrito en el ¿Plan de Negocios 2021 ¿ 2025¿, de la Comisión Federal de Electricidad.	Modernización del Blindaje de Líneas de Transmisión con Fibra Óptica de la EPS CFE Transmisión 2021-2024.	0.00	167.81	167.81
69590	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Implementación de Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de protección de Sistema de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para implementar y modernizar los Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de Protección de Sistema instruidos por el CENACE. Dando cumplimiento a la obligatoriedad que confiere la Reforma Energética a CFE Transmisión.	183.57	229.92	229.92
69591	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Adquisición de Equipamiento y Servicios para las Zonas de Operación de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo mantener y aumentar los niveles de confiabilidad y eficiencia en el equipamiento y servicios requeridos para ejecutar de manera adecuada el control físico de la Red Nacional de Transmisión, lo anterior alineado con lo descrito en el Plan de Negocios 2018 2022, de la Comisión Federal de Electricidad.	279.71	88.68	88.68
69592	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Construcción Edificios Nuevos y Adecuaciones para Zonas de Operación de Transmisión y Zonas de Transmisión de CFE Transmisión 2021 - 2023	"El presente proyecto de inversión tiene como objetivo construir y/o rehabilitar los edificios e instalaciones en las diferentes Zonas de Operación de Transmisión y Zonas de Transmisión así como dentro de las propias sedes, para el desarrollo de las actividades del personal técnico ¿ administrativo que mantienen una capacidad instalada de 165,279 MVAs en 566 subestaciones y 56,551 km de líneas de transmisión abarcando todo el territorio de la República Mexicana para satisfacer las necesidades de energía eléctrica.	984.00	0.00	0.00
73581	Baja California, Baja California Sur, Jalisco, Michoacán, Puebla	Estudios de Reinversión en el Campo Geotérmico Cerritos Colorados, Jalisco.	El proyecto consiste en realizar 72 estudios de preinversión destinados a mantener la titularidad de la Concesión para la explotación del Campo Geotérmico Cerritos Colorados, así como para mitigar las situaciones que han impedido el desarrollo de proyectos de generación en ese campo.	8.90	59.68	59.68
73582	Baja California, Baja California Sur, Jalisco, Michoacán, Puebla	Adquisición de La Parcela 114 Ejido Nuevo León Campo Geotérmico Cerro Prieto.		1.00	0.00	0.00
73587	Baja California, Baja California Sur, Michoacán, Puebla	Adquisición de equipos diversos para la operatividad de la gerencia de proyectos geotermoelectricos.	El proyecto consiste en la adquisición de 307 equipos diversos para la operatividad de los campos geotérmicos, con el propósito de brindar a los trabajadores los materiales y herramientas necesarios para el desempeño de sus labores.	92.97	0.00	0.00
73587	Baja California, Baja California Sur, Ciudad de México, Michoacán, Puebla	Adquisición de equipos diversos para la operatividad de la gerencia de proyectos geotermoelectricos.	El proyecto consiste en la adquisición de 307 equipos diversos para la operatividad de los campos geotérmicos, con el propósito de brindar a los trabajadores los materiales y herramientas necesarios para el desempeño de sus labores.	0.00	34.95	34.95

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Baja California Sur, 2023-2024. (MMDP). (Novena parte).						
Clave	Multi-estados	Descripción del proyecto	Nombre del proyecto	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF
Proyectos multi-estados para Baja California Sur						
73623	Baja California Sur, Jalisco, Michoacán	Perforación de pozos en las áreas geotérmicas los negritos, san marcos y las tres vírgenes, como parte del programa financiero geotérmico mexicano	El 13 de febrero del 2020 se publica la convocatoria para participar en el Programa Financiero Geotérmico Mexicano (PGM) el cual ofrece llevar a cabo y financiar la perforación exploratoria de áreas geotérmicas ubicadas en la República Mexicana, con la ventaja de contar con un seguro aplicable en caso de que el pozo resulte fallido. Por lo que el repago del financiamiento solo se realiza si el pozo exploratorio es exitoso esto es, obtiene vapor suficiente para la operación de una Unidad de 3.5 MW.	0.00	106.85	106.85
74672	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosi, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2022	Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo.	0.00	430.50	430.50
74673	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosi, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Líneas de Subtransmisión de la EPS CFE Transmisión 2022	Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo.	0.00	634.23	634.23
76119	Baja California, Baja California Sur	Mantenimiento 2023-2026 UME-07	Mantenimiento a 10 MW de la unidad móvil de emergencia-07, CDE Santa Rosalía, Tipo de Tecnología Turbogas Industrial	0.00	21.20	21.20
76120	Baja California, Baja California Sur	Mantenimiento 2023-2026 UME-08 SCCyTG	Mantenimiento A 10MW Unidad UME-08 CCI Guerrero Negro II VIZCAINO, Tecnología Turbogas Industrial. SCCyTG.	0.00	21.20	21.20
76138	Baja California Sur, Chihuahua	Mantenimiento 2023-2026 UME-02. SCCyTG.	MAantenimiento A 25 MW de la Unidad Móvil de Emergencia A-02, CTG Los Cabos, Tipo de Tecnología Turbogas Aeroderivada. SCCyTG.	0.00	62.40	62.40
76139	Baja California Sur, Chihuahua	Mantenimiento 2023-2026 UME-03. SCCyTG.	Mantenimiento A 25 MW de la Unidad Móvil de Emergencia -03, CTG LOS CABOS, TIPO DE TECNOLOGIA TURBOGAS Aeroderivada. SCCyTG.	0.00	66.45	66.45
76141	Baja California Sur, Chihuahua	Mantenimiento 2023-2026 UME-04. SCCyTG.	MAantenimiento A 25 MW de la Unidad Móvil de Emergencia -04, CTG LOS CABOS, Tipo de Tecnología Turbogas Aeroderivada. SCCyTG.	0.00	56.40	56.40
76143	Baja California Sur, Chihuahua	Mantenimiento 2023-2026 UME-06. SCCyTG.	Mantenimiento a 18.5 MW de la Unidad Móvil de Emergencia -06, CTG LOS CABOS, Tipo de Tecnología Turbogas Aeroderivada. SCCyTG.	0.00	49.00	49.00
76151	Baja California Sur, Quintana Roo	Mantenimiento 2023-2026 UME-09. SCCyTG.	Mantenimiento a 18 MW de la Unidad Móvil de Emergencia-09 Isla Mujeres Tipo de Tecnología Turbogas Aeroderivada. SCCyTG.	0.00	9.99	9.99
Total CFE				7,731.77	8,103.82	8,103.82
Total multi-estados para Baja California Sur				7,857.15	8,147.34	8,147.34

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Fuentes estadísticas.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2023). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024*. [Ramos administrativos]. En: <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2024/ramo02>

_____. (2023). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024*. [Ramos autónomos]. En: <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2024/autonomos>

_____. (2023). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024*. [Programas y proyectos de inversión]. En: <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2024/tomoVIII>

_____. (2023). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024*. [Paquete Económico]. En: https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/7183r4rR/PPEF2024/oiqewbt4/paquete/egresos/Proyecto_Decreto.pdf.

_____. (2023). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024*. [Ramos administrativos]. En: <https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2024/ramo02>

_____. (2023). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024*. [Ramos autónomos]. En: <https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2024/autonomos>

_____. (2023). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024*. [Programas y proyectos de inversión]. En: <https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2024/tomoVIII>

_____. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023*. [Ramos administrativos]. En: <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2023/ramo02>

_____. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023*. [Ramos autónomos]. En: <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2023/autonomos>

_____. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023*. [Programas y proyectos de inversión]. En: <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2023/tomoVIII>

Marco Jurídico

Cámara de Diputados. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. [Const.]. (5 de febrero de 1917). En: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2023). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024*. [Diario oficial de la Federación 25 de noviembre de 2023]. En: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5709507&fecha=25/11/2023#gsc.tab=0.

_____. (2023). ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2024, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. [Diario oficial de la Federación 15 de diciembre de 2023]. En:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5711612&fecha=15/12/2023#gsc.tab=0.

_____. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023*. [Diario oficial de la Federación 28 de noviembre de 2022.] En: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5672637&fecha=28/11/2022#gsc.tab=0.

_____. (2022). ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2023, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. [Diario oficial de la Federación 19 de diciembre de 2022]. En: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5674889&fecha=19/12/2022#gsc.tab=0.

Secretaría de Educación Pública. (2024). AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2024, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior. [Diario Oficial de la Federación, 18 de enero del 2024]. En: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5714624&fecha=18/01/2024#gsc.tab=0.

_____. (2023). AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2023, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura

Educativa Básica, Media Superior y Superior. [Diario Oficial de la Federación, 31 de enero del 2023]. En: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5678358&fecha=31/01/2023#gsc.tab=0.

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. (2023). ACUERDOS del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobados en su Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de diciembre de 2023. [Diario Oficial de la Federación, 23 de diciembre del 2022]. En: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5712405&fecha=22/12/2023&print=true.

_____. (2022). ACUERDOS y Exhortos del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobados en su Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 2 de diciembre de 2022. [Diario Oficial de la Federación, 23 de diciembre del 2022]. En: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5675407&fecha=23/12/2022#gsc.tab=0.

ACRÓNIMOS

BIENESTAR: Secretaría de Bienestar

CFE: Comisión Federal de Electricidad

CONAHCyT: Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación

ECONOMÍA: Secretaría de Economía

FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos

FAFEF: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples

FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

FFM: Fondo de Fomento Municipal

FGP: Fondo General de Participaciones

FGR: Fiscalía General de la República

FONE: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

IEPS: Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios

INE: Instituto Nacional Electoral

ISAN: Impuesto Sobre Automóviles Nuevos

ISR: Impuesto Sobre la Renta

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social

ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

MMDP: Millones de pesos

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación

PJF: Poder Judicial de la Federación

PPEF: Proyecto de PEF

REPECOS: Régimen de Pequeños Contribuyentes

RFP: Recaudación Federal Participable

PPI's: Programas Presupuestarios con Programas y Proyectos de Inversión.

PPS's: Programas de Prestación de Servicios.

SADER: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

SICT: Secretaría Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

SENER: Secretaría de Energía

STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

TFJA: Tribunal Federal de Justicia Administrativa

TURISMO: Secretaría de Turismo

